



BÁSQUET 3 VS 3 SOBRE SILLAS DE RUEDAS

Coordinador: MARCELO VILLANUEVA

ARTÍCULO 1: Participación

- A- No podrán participar los jugadores o jugadoras que hayan competido en eventos internacionales durante 2024 (ej.: Juegos Panamericanos, Campeonatos Mundiales, Juegos Paralímpicos, etc.) o que estén seleccionados para representar a la Argentina en el exterior durante el presente año.
- B- Este deporte puede ser practicado por jóvenes con discapacidad motriz, ambulantes (PC, amputado, dismelia, malformación, etc.) o usuarios de silla de ruedas (PC, lesión medular, espina bífida, etc.).
- C- **IMPORTANTE:** este deporte se practica sobre silla de ruedas, aunque quien lo practique utilice o no la misma en su vida cotidiana. Las sillas que utilicen podrán ser deportivas o las que son de uso diario (en ambos casos deben ser propulsadas por el jugador con sus manos).

ARTÍCULO 2: Categorías

- Sub 16 (2013-2009)
- Sub 23 (2008-2002)

ARTÍCULO 3: Aspectos reglamentarios

Regla nº1: Medidas y dimensiones

Se aplicarán las reglas de la I.W.B.F. de baloncesto 3vs3 con algunas adaptaciones para un mejor desarrollo de los participantes.

- 1.1 El campo de juego es el convencional (media cancha 14 mt largo x 15 mt ancho) de básquet, con un aro en cada extremo.
- 1.2 La altura del cesto estará a 3,05m
- 1.3 Se jugará con pelota N° 6 (categoría Sub 16) y N°7 (categoría Sub 23)
- 1.4 La línea de tiros libres estará a 3m desde la línea final.

Regla nº2: Número de jugadores

2.1 Cada equipo estará formado por hasta 4 jugadores, de los cuales 3 (tres) comenzarán el juego y 1 estará en la banca. No podrá darse comienzo al juego si alguno de los equipos participantes no tiene 3 jugadores en cancha.

2.2 Las sustituciones son libres como en el básquet 5 vs. 5.

Regla nº3: Equipamiento de los jugadores

3.1 Se seguirán las reglas de IWBF, pero se permitirá también la participación utilizando la silla de uso diario, siempre y cuando permita que el jugador pueda autopropulsar su silla.

3.2 La identificación de los jugadores será desde el número 4 al 15, debiendo utilizar esa camiseta elegida durante toda la competición.

3.3 No está permitido jugar sin calzado.

3.4 El jugador/a debe estar sujeto con correajes a la silla, obligatoriamente.

Regla nº4: El árbitro y la mesa de control

4.1 El juego será controlado por un árbitro de juego.

4.2 En la mesa de control estarán el planillero, el operador del reloj de juego y el operador del reloj de 24".



Regla nº5: Duración del partido

5.1 Cada partido estará compuesto por dos periodos de 7 minutos cada uno con un intervalo entre periodo de 2 minutos.

5.2 Se podrá solicitar un tiempo muerto por periodo.

5.3 En caso de haber empate al finalizar el partido se procederá a un período suplementario de 3 minutos hasta romper la igualdad.

Regla nº6: Inicio y reinicio del partido

6.1 Tanto el inicio como el reinicio del juego se realizan según normas FIBA e IWBF.

Regla nº7: Valor de la canasta

7.1 Cada canasta tendrá un valor de un punto desde cualquier lugar de la cancha desde donde se convierte el tanto. Ya sea un tanto realizado durante la acción de juego o un tiro libre.

Regla nº8: Faltas personales y de equipo

8.1 Cada jugador podrá realizar hasta 5 faltas personales antes de tener que abandonar el campo de juego.

8.2 Cada equipo tendrá hasta 4 faltas de equipo por período antes de entrar en penalización, que será según reglas FIBA e IWBF.

Regla nº9: Pelota fuera de cancha

9.1 Tanto el fuera de campo como la reposición desde fuera de campo se realizará según normas IWBF.

Regla nº10: Clasificación funcional

10.1 Cada jugador será testeado, por un evaluador o clasificador funcional de basquetbol sobre silla de ruedas.

10.2 El rango de clasificación va desde 1 punto hasta 4,5, valiendo los medios puntos

10.3 Cada equipo podrá tener hasta 8,5 puntos como máximo.

Regla nº 11: Normas IWBF que no se tendrán en cuenta

11.1 Regla de los tres segundos.

11.2 Campo atrás.

11.3 No hay lanzamiento de 3 puntos.

11.4. Regla de los 5 y 8 segundos.

Regla nº 12: En ambas categorías se jugará con la regla de 24"

Regla nº 13: En el tiempo de juego, cuando la diferencia es notoria y un equipo llega a los 15 puntos de diferencia, se dejan de anotar los tantos y se continúa el partido hasta finalizar el tiempo reglamentario, para no reflejar en el tanteador la diferencia entre ambos equipos. A ésta regla se la conoce como "muerte súbita del juego".

Regla nº 14: Para incentivar la participación femenina en los equipos se adjudicará 1 punto menos en la clasificación funcional, por ejemplo, una jugadora Categoría 4.0 jugará como categoría 3.0 (siempre siendo 0.5 el mínimo puntaje a otorgar), y siempre y cuando la jugadora no sea federada, en ese caso rige la regla 15)



Regla nº 15: Al ser una disciplina de inscripción libre y en caso de que todo el equipo este integrado por jugadores federados, se aumentará 1 punto en la sumatoria de la clasificación (como ejemplo si un equipo federado completo tiene 8.5 de sumatoria en cancha se contará como 9.5 excediendo en 1 punto el reglamento), para que el juego sea más equitativo.

ARTÍCULO 4: Para la evaluación o clasificación funcional del jugador remitirse a:

NOTA: MANUAL DE CLASIFICACIÓN DEL JUGADOR DE BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS de la INTERNATIONAL WHEELCHAIR BASKETBALL FEDERATION.

ARTÍCULO 4: Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la coordinación de los Juegos Bonaerenses.